

COMPUENDERTON CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, treinta y un de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
NAVARRETE ANDREW NICHOLAS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMPUENDERTON CIA.LTDA., otorgada el día treinta y un de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NAVARRETE ANDREW NICHOLAS
NAVARRETE FALQUEZ JAIME ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMPUENDERTON CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

NAVARRETE ANDREW NICHOLAS
PRESIDENTE
CEDULA: 1752487262



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901003D02605

Factura No.: 001-002-000004673

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy treinta y un de Marzo del dos mil quince; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NAVARRETE ANDREW NICHOLAS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1752487262 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMPUENDERTON CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
Identificación: 0917587107





Factura: 001-002-000004673



20150901003D02605

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D02605

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, de la NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) ANDREW NICHOLAS NAVARRETE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 1752487262, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 31 DE MARZO DEL 2015.

ANDREW NICHOLAS NAVARRETE

CÉDULA: 1752487262

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

